



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna

Ministerio de Educación



Proceso auditado: Otros Ingresos percibidos por el Complejo Educativo San Francisco.

Centro Educativo Auditado: Complejo Educativo San Francisco, código N° 13555

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Auditoría de Tipo Financiera

AUDITORÍA A LOS OTROS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL
COMPLEJO EDUCATIVO SAN FRANCISCO,
CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2010 Y 2011.

Ref. MINED/DAI-114/2012

Junio de 2013

NUESTRA MISIÓN: Somos una Dirección que evalúa de forma constante el control interno, responsables de apoyar el avance de la transparencia y proveer una evaluación independiente, objetiva y proactiva sobre la legalidad, eficiencia, economía y eficacia de los controles internos del Ministerio de Educación, aportando servicios de aseguramiento y consulta, bajo un enfoque sistemático y disciplinado, coadyuvando la debida rendición de cuentas, el logro de la mejora de los procesos de gestión de riesgos, control, ética y transparencia de la gestión institucional.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte...

Versión Pública

LISTA DE DISTRIBUCION

**Título del Informe
Examen Especial:**

Auditoría a los Otros Ingresos percibidos en el Complejo Educativo San Francisco, Municipio de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, correspondiente a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2010 y 2011. Ref. MINED/DAI-114/2012.

Fecha de Distribución del Informe: junio de 2013

Destinatarios Internos del MINED:

A Máxima Autoridad:

- Lic. Franzi Hasbún Barake, Ministro de Educación Ad-honorem (*)
- Consejo Directivo Escolar, Complejo Educativo San Francisco (*)

Con copia a:

- Licda. Sandra Alas Guidos, Dirección Nacional de Gestión Departamental (**)
- Licda. Patricia Guadalupe Alvarado Osorio, Dirección Departamental de La Paz (**)

Destinatario Externo:

- Corte de Cuentas de la República Dirección de Auditoría Cuatro (***)

(*) Informe remitido a la Máxima Autoridad con base al párrafo primero del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.

(**) Se entrega informe final en cumplimiento con la Norma de Auditoría Gubernamental # 3.1.9, relacionada con la fase de Informes.

(***) Informe completo remitido vía correo electrónico en cumplimiento al párrafo segundo del art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas.



The image shows a blue ink signature written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR' and 'DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA'. The signature is a cursive scribble in blue ink.

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA:

Auditores: Licda. Blanca Rubidia Sánchez de Ramos
Jefe de Auditoría: Lic. Mario Ernesto Cañas, CPA & Máster Coach
Directora de Auditoría: Licda. Morena Salinas de Mena, CP, MBA

SERVIDORES ACTUANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR (CDE) DURANTE EL PERIODO EVALUADO:

CARGO	NOMBRE
PERIODO: 2010 – 2011	
PRESIDENTA	
TESORERO	
CONSEJAL PROPIETARIO MAESTRO	
SECRETARIA	
CONSEJAL MADRE DE FAMILIA	
CONSEJAL PADRE DE FAMILIA	
PERIODO: 2012 – 2013	
PRESIDENTA	
TESORERA	
CONSEJAL PROPIETARIO MAESTRO	
SECRETARIO	
CONSEJAL PADRE DE FAMILIA	
CONSEJAL PADRE DE FAMILIA	



Versión Pública

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	4
IV. RESULTADO DEL TRABAJO	5
1. Evaluación de los gastos:	5
2. Asunto que podría afectar a la comunidad educativa:	5
3. Asuntos legales y de control que fueron corregidos durante la auditoría:	6
V. PARRAFO ACLARATORIO	6
VI. AGRADECIMIENTOS	6



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría al Complejo Educativo San Francisco, correspondiente a los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre por los años 2010 y 2011, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación (MINED).

De acuerdo con el sistema de control y seguimiento establecido para las auditorías ejecutadas por esta Dirección de Auditoría y de la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período de 2006 a 2011, no se identificaron informes para seguimiento relacionados con el Complejo Educativo San Francisco.

Durante el año 2010 y 2011 se percibieron un total de US\$37,413.17 en concepto de Otros Ingresos percibidos por la comunidad educativa.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar los Otros Ingresos Percibidos por el Complejo Educativo San Francisco, y su uso conforme a la Normativa General de Funcionamiento.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El período auditado comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y 2011.

Realizamos el presente examen especial al Complejo Educativo San Francisco de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen especial de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas.

La auditoría incluyó entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Verificación del 41% de los fondos percibidos por el Complejo Educativo San Francisco del año 2010, por un monto de US\$16,848.48
- b) Verificación del 42% de los fondos percibidos por el Complejo Educativo San Francisco del año 2011, por un monto de US\$20,564.69.
- c) Verificación de la autorización y uso del Libro de Otros Ingresos, y Libro de Bancos.
- d) Comprobación de la utilización de los fondos percibidos por el Complejo.

IV. RESULTADO DEL TRABAJO

1. Evaluación de los gastos:

Con base a la muestra de documentos que evidencian los gastos, somos de la opinión que, el Complejo administró adecuadamente el dinero que le entregó el MINED para los periodos de los años 2010 y 2011, por lo que no existen hallazgos que reportar.

2. Asunto que podría afectar a la comunidad educativa:

Encontramos que, de los otros ingresos generados para el periodo auditado, se cancelan cuotas de 2 préstamos que el Consejo Directivo Escolar de los años 2005 y 2006 contrató con la Caja de Crédito de Santiago Nonualco, uno por US\$28,000.00, obtenido el 07/09/2005 y el otro por US\$20,000.00 obtenido el 06/11/2006, entregando el terreno del Complejo Educativo como garantía hipotecaria. El dinero sirvió para mejorar la infraestructura del Complejo, la que se observa en excelentes condiciones

A la fecha, los préstamos se han amortizado en más del 50% y queda por pagar US\$10,133.70 para el primer crédito (vence el 16 de septiembre de 2015) y US\$9,198.39 del segundo crédito (vence el 31 de octubre de 2016); además, la representación legal para el pago y los recibos de abono ya está a nombre del Consejo Directivo Escolar, cuando al inicio se había comprometido la Profa. Ana Cecilia Portillo Díaz de Cruz, Presidenta del CDE de los años 2005 y 2006.

Para pagar las cuotas de los créditos se utilizan los otros ingresos que genera el Complejo, los cuales no pueden comprometerse en más de 1 año (documento 4, de los pasos a paso en la Administración de los Recursos Financieros, Romano I, literal G, numeral 7), por lo que se violentó dicha normativa.

En un futuro podría coaccionarse a los padres de familia para que aporten fondos en actividades que el Complejo debe generar como otros ingresos.

RECOMENDACIÓN

A la Dirección Departamental de la Paz, para que realice seguimiento y se asegure que no vayan existir coacciones de cobros y monitorear cada año el buen pago de los créditos para asegurar la propiedad del terreno del complejo.



3. Asuntos legales y de control que fueron corregidos durante la auditoría:

Durante la auditoría se corrigieron 13 asuntos de tipo legal y 6 de control interno. Ver en **anexo** adjunto del detalle.

V. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría a los Otros Ingresos percibidos por el Complejo Educativo San Francisco, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010 y 2011.

VI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestras felicitaciones y agradecimiento al CDE por el esfuerzo realizado en superar las observaciones identificadas en la presente auditoría; asimismo, a la Dirección y Subdirección turno matutino del Complejo Educativo San Francisco por el apoyo brindado.

San Salvador, 07 de junio de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Salinas de Mena-CP, MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv

ANEXO

Asuntos legales y de control que fueron corregidos durante la auditoría

OBSERVACIÓN ESTABLECIDA	ACCIONES Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
1.Existencia de Comités de Docentes para recaudar fondos en distintas actividades adicionales aprobadas en asamblea de Padres y Madres de Familia al inicio del año 2010 y 2011	El CDE eliminó realizar la captación de fondos por los Comités de Docentes.
2.La percepción y utilización de los ingresos de dichos comités, no fue autorizada por el organismo de Administración Escolar de igual forma no administró los ingresos en cumplimiento con el Art. 77 de la Ley General de Educación.	El Comité de Banda escolar, que es el único que recaudó fondos, presentó informe respaldado con documentación que garantiza la adecuada ejecución de los gastos realizados; asimismo, el CDE tomó la decisión que toda actividad económica que se realice será autorizada en Asamblea de padres y los fondos serán remesados únicamente a la cuenta de Otros Ingresos.
3.El libro de Registro de Otros Ingresos no se encontró autorizado por la Dirección Departamental de Educación La Paz, y estaba desactualizado. (, El último registro era del 28 de mayo de 2010	El libro fue legalizado y actualizado.
4.El libro de banco se encontró desactualizado, contenía registro hasta el 29 de septiembre de 2011	El libro fue actualizado.
5.No contaban con los Contratos de arrendamiento para los dos cafetines y centro de copias de los años 2010 y 2011	Los contratos fueron elaborados
6.USS1,060.00 de ingresos por arrendamiento del Centro de Copias obtenidos por los años 2010 y 2011 no fueron remesados a la cuenta bancaria; sino que se administraron en efectivo.	Todos los ingresos serán remesados a la cuenta y no se administraran en efectivo.



OBSERVACIÓN ESTABLECIDA	ACCIONES Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
<p>7. Del total de los ingresos percibidos durante el año 2010, según consta el libro de actas del CDE por un monto de US\$16,848.48, solamente se remeso a la cuenta bancaria N° 100002 0300 1967, un monto de US\$15,595.46, no se evidencia la remesa por se gastaron en insumos interno del centro educativo US\$1,253.02.</p>	<p>Los gastos fueron utilizados para refrigerios de estudiantes reuniones de CDE, reuniones de directores, reparaciones menores, transporte, viáticos para capacitaciones de alumnos y docentes, etc., de lo cual se tienen comprobantes que respaldan dichos gastos, que por no tenerlos en orden, en su momento, no se presentaron.</p>
<p>8. Del total de los ingresos percibidos durante el año 2011, según estado de cuenta US\$20,564.69 y según libro de actas de CDE y PEA institucional ingresaron US\$14,140.16, existe una diferencia sin registrar de US\$6,424.53.</p>	
<p>9. Contrataron servicios a los cuales no se les descontó el impuesto sobre la renta por US\$170.50, año 2011</p>	<p>Se pagó un monto de US\$192.22 al Ministerio de Hacienda y se canceló una multa de US\$28.00 y un interés de US\$12.80 por esa causa en fecha 6 de septiembre de 2012.</p>
<p>10. Incumplimiento a procesos de compra (recibos de pago Sin firma de suministrante, sin orden de compra, cotización y actas de recepción, cheque a nombre de docentes. Por un monto de US\$1,019.00 Año 2010).</p>	<p>Se revisó y completó documentación.</p>
<p>11. Incumplimiento a procesos de compra año 2011 (recibos de pago, sin firma de suministrante, sin orden de compra, cotización y actas de recepción, cheque a nombre de docentes. Por un monto de US\$1,292.38.</p>	<p>Se revisó y completó documentación</p>
<p>12. Contratación de un contador para los años 2010 y 2011 del cual no se encontró evidencia del trabajo para el cual fue contratado. En el 2010 el contador fue contratado ganando US\$140.00 mensuales (US\$1,680.00 al año) y en el 2011 se contrató por US\$225.00 mensual (\$2,700.00) lo cual hace un monto de US\$4,380.00.</p>	<p>El CDE presentó las evidencias del trabajo realizado por el contador.</p>



OBSERVACIÓN ESTABLECIDA

ACCIONES Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

13.Utilizaron ingresos percibidos de la comunidad educativa en celebraciones de fiestas navideñas, despedidas realizadas en Ahuachapán, día del maestro realizadas en el Hotel Confort Inn (Junio 2010 y Diciembre 2011).

Dicha celebración y despedida de docentes fueron autorizadas por los miembros del CDE, números de acta 187, 222, y 223.

14. Los ingresos de 2010 y 2011 de los comités, no fueron proyectados en el presupuesto de ingresos y gastos del Centro Escolar

Se revisó informe de gastos realizados por el comité que desarrolló actividades y para próximos años colocaran en el presupuesto las actividades económicas de los diferentes comités con ingresos estimados, apegados al Art. 77 de la Ley General de Educación.

15.No emiten recibos de ingresos pre- numerado

Se mandaron a elaborar recibos pre numerados de Imprenta.

16.No llevan un archivo ordenado de la documentación contable

Se ordenó el archivo de la documentación del 2010 y 2011.

17.Emiten cheque a nombre de docentes

El CDE Acordó, no emitir cheques a nombre de docentes.

18.No cumplen con los procesos de compra establecidos (cotizaciones, orden de compra, actas de recesión etc.)

Se ordenaron los documentos de los procesos de compra del 2010 y 2011.

19.El centro de copias no tiene contador de energía eléctrica propia, es tomada de la energía del Centro Educativo

El Centro de Copias, tramitó su propia instalación.



Versión Pública